



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 128 OCT 2014
EXPTE.Nº.50.493-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. y Farm. María Elizabeth BALDERRAMA COCA, solicita Prórroga de designación en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con SEMI-DEDICACIÓN, que actualmente desempeña en la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. y Farm. BALDERRAMA COCA, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº.0674-2011, desde el 16/08/2011 y hasta el 15/08/2014;

Que habiendo transcurrido los treinta (30) días corridos de la notificación al Centro de Estudiantes como lo establece la Reglamentación vigente en su Art.8º y no habiendo recibido respuesta, corresponde proseguir con el trámite correspondiente sin incluir los Representantes Estudiantiles;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0459-999 del H. Consejo Superior de la U.N.T.;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 24/10/2014)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación de la Lic. y Farm. María Elizabeth BALDERRAMA DE COCA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA con SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Farmacoquímica) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, con los miembros, que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. Nº.0459-999 y su modificatoria de la Superioridad:

TITULARES:

- Prof.Nancy Roxana VERA (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia - UNT).
- Prof.Rosa Magdalena CRUZ (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia – UNT).
- JTP.Isabel Patricia de los Angeles ROJAS (JTP – Disc. Farmacia – UNT).

RESOLUCIÓN HCD: 0338 2014

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

28 OCT 2014

///2:-

EXPTE.Nº.50.493-2014.-

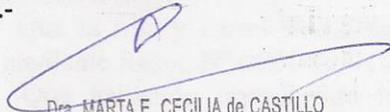
SUPLENTE:

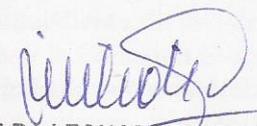
- Prof. María Elena FUENTES (Profesor Adjunto – Disc. Farmacia – UNT).
- Prof. Juan Daniel GOMEZ (Profesor Adjunto - Disc. Farmacia – UNT)
- JTP. María Inés TRACANNA (JTP – Disc. Estudios Vegetales - UNT).

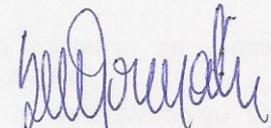
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

RESOLUCIÓN HCD: 0338 2014

J.A.S.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT